



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR Nº 01-DGRHyO-13
SAN JUAN, 23 DE ENERO DE 2013

DEL: DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

PARA: LOS SEÑORES JEFES DE SECTORIALES DE PERSONAL

ASUNTO: CONVOCATORIA A PERSONAL PLANTA PERMANENTE PARA CUMPLIR
FUNCIONES DE ORDENANZA EN EL AMBITO DE LA DGRHyO.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., con el propósito de llevar a su conocimiento y difusión la convocatoria que lanza esta Dirección para agentes pertenecientes a Planta Permanente, que tengan interés en cumplir funciones de "ordenanza", en carácter de comisionado.

Para ello, se dan a conocer las condiciones mínimas, a saber:

EDAD	CONDICIONES	MODALIDAD DE TRABAJO
30 A 40 AÑOS – NO EXCLUYENTE	ACTITUD DE TRABAJO-PREDISPOSICION , BUENA VOLUNTAD Y DINAMISMO	UN AGENTE PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL TURNO MATUTINO Y OTRO PARA DESEMPEÑARSE EN TURNO VESPERTINO (A PARTIR DE LAS 16.30 HS).

Los interesados deben reunir el requisito excluyente de pertenecer a la Planta Permanente de la A.P.P.

Para mayor información, podrán dirigirse a esta Dirección, en horario de 8.30 a 12.30 Hs. Edificio del Centro Cívico 2º Piso-Núcleo 5-Teléfonos 4305660-61.

A la espera que el presente requerimiento sea difundido convenientemente en el organismo de su dependencia, aprovecho la ocasión para saludarle con atenta consideración.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
MSE


Lic. JUAN A. GUIJANO
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y ORGS

ORIGINAL